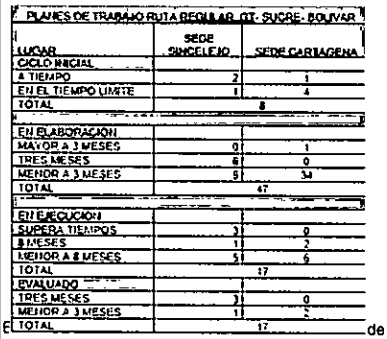
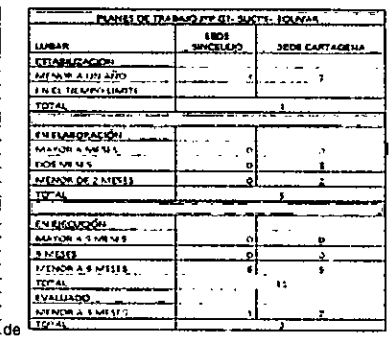
ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JANNETH OCHOA CARDENAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.498.014 — CONTRATO No. 598-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT BOLIVAR SUCRE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar, gestionar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad y la promoción de escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 15 y el 31 de enero de 2020 se realizó seguimiento de las rutas de reintegración regular y reintegración especial llevadas a cabo por el equipo de profesionales con la población asignada. para ello se tienen en cuenta los informes correspondientes bajados desde SIR, con el fin de actualizar y verificar el cumplimiento de las metas de acuerdo con los indicadores establecidos. Se realiza verificación del número de PPR activos en GT Sucre- Bolivar, sede Cartagena teniendo en cuenta el último reporte Repor0008 bajado de SIR con fecha de 28 de enero de 2020, en el cual se evidencia que la población activa es de 64 PPR y un (1) inactivo para un total de 65. De esta población corresponden 53 a Reintegración Regular y 12 a Reintegración Especial. en la sede Sincelejo la población es de 36 PPR (26 de ruta regular y 10 correspondientes a JyP) Se realiza redistribución de la población por municipios en la sede Cartagena, de acuerdo al numero de profesionales con el fin de hacer seguimiento a la ruta de Reintegración y la continuación de los Planes de trabajo concetados quedando de la siguiente forma: **Anyl Medina Marimón:** Cartagena- Arjona, María Labaja, Mahates y San Juan Nepomuceno (17 PPR) **Adith Anillo Montes:** Cartagena, Magangué, Mompox, Córdoba (Bol) (17 PPR , 16 de ruta regular y 1 de JyP) **Patricia Paternina:** Cartagena, El Carmen de Bolivar, San Jacinto.(17 PPR activos + 1 inactivo) **Verónica Patrón:** Cartagena- Mahates, Atención PPR-E.(11 PPR-E y 2 componente específico) Durante el periodo correspondiente a Dic/2019 a enero /2020 se dieron 6 traslados salientes a otros GT, dos ellos correspondientes a PPR en ruta de Estabilización
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	Se Realiza revisión de acuerdo con el reporte de articulación territorial correspondiente a enero de 2020 evienciandose los resultados en el GT Sucre- Bolivar de acuerdo con las sedes que conforman el GT  PLANES DE TRABAJO RUTA REGULAR GT: SUCRE- BOLIVAR LUGAR / SEDE SINCELEJO / SEDE CARTAGENA CICLO INICIAL A TIEMPO 2 1 EN EL TIEMPO LIMITE 1 4 TOTAL 8 EN ELABORACION MAYOR A 3 MESES 0 1 TRES MESES 6 0 MENOR A 3 MESES 9 34 TOTAL 47 EN EJECUCION SUPERA TIEMPOS 3 0 8 MESES 1 2 MENOR A 8 MESES 5 6 TOTAL 17 EVALUADO TRES MESES 3 0 MENOR A 3 MESES 1 2 TOTAL 17  PLANES DE TRABAJO PPR GT: SUCRE- BOLIVAR LUGAR / SEDE SINCELEJO / SEDE CARTAGENA ESTABILIZACION MENOR A UN AÑO 1 7 EN EL TIEMPO LIMITE TOTAL 8 EN ELABORACIÓN MAYOR A 3 MESES 0 0 TRES MESES 0 0 MENOR DE 3 MESES 0 2 TOTAL 2 EN EJECUCIÓN MAYOR A 8 MESES 0 0 8 MESES 0 0 MENOR A 8 MESES 6 5 TOTAL 11 EVALUADO MENOR A 3 MESES 1 2 TOTAL 3 El [illegible] de [illegible] on de instrumentos de acuerdo con las particularidades de cada uno de los casos
3. Encauzar y hacer seguimiento a las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de cutminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad	Durante el periodo contratado se hace seguimiento a la aplicación de los instrumentos requeridos para la realización de la caracterización de los Planes de trabajo concertados por los Reintegradores y la población asignada, (A la Fecha se encuentran 52 PFR con caracterización en estado en Desarrollo en el GT en ambas sedes).Se realiza seguimiento a las unidades de negocio encontrándose que se realizaron en la sede Cartagena 5 visitas de las 6 que se encontraban programadas para enero, por lo que queda una "Por Establecer", debido a que la PPR no se encontrana en el municipio y es la administradora de la unidad de negocio Se realiza revisión de la meta de cutminaciones asignada por Nivel central con el fin realizar las modificaciones pertienentes para envio de información el 31 de enero. Se hacen dos desembolsos de **BIE** en la sede Cartagena, de los cuales se hace entrega de uno en el municipio de Magangué, queda pendiente la entrega de 1 en la ciudad de Cartagena, el cual quedó acordado para el viernes 31 de enero / 20.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 06-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JANNETH OCHOA CARDENAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.498 014 — CONTRATO No 598-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT BOLIVAR SUCRE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación

4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos	A la fecha no se han elaborado actas de terminación de beneficios por parte del equipo de reintegradores, se revisan de forma aleatoria las caractenzaciones elaboradas a la fecha encontrandose que cuentan con las directrices establecidas Se envía vái mail instructivo actualizado acerca de plan de trabajo descargado de SIGER para su aplicación al momento de desarrollarlo con la PPR y su grupo familiar Se solicita a la profesional de apoyo de Reintegración Carmen Herrera, hacer revisión de los PDT que se encuentran por fuera de los tiempos establecidos Se realiza seguimiento al Modelo de Fortalecimiento comunitario llevado a cabo en el Carmen de Bolivar, donde se evidencian avances en materia de gestiones de corresponsabilidad con la administración municipal y evaluación de presupuesto para la implementación de la iniciativa seleccionada por la comunidad
5 Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora	Se participa en reunión con secretario del interior del municipio del Carmen de Bolivar con el fin de dar a conocer la importancia de la participación de la administración municipal en la implementación del Modelo e Fortalecimiento Comunitario, como apoyo a los procesos de construcción de paz y reconciliación liderados desde la ARN. Ante esto la administración queda con compromisos relacionados con el apoyo en materia de aportes para infraestructura y construcción de espacios para una casa Comunal en el barrio Minuto de Dios. Se esta a la espera de las metas del Plan de Atención Institucional para la planeación de las acciones llevadas a cabo en los procesos de Reintegración comunitaria, corresponsabilidad, actores para la socialización de la política. Se elaboran y entregan las actas de reunión correspondientes a las acciones de corresponsabilidad.
6 Registrar la información en el Sistema de Información –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	se realizó revisión de base de actores externos con el fin de identificar las instituciones presentes, actualización de datos de contacto y nuevos actores que conlleven al fortalecimiento de las acciones de corresponsabilidad, construcción de paz y reconciliación
7 Realizar verificación mensual de la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información- SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación conforme a los procedimientos instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad	Se hace seguimiento a las asistencias e inasistencias de los PPR en el periodo del informe y se pide al equipo registrar la información en el módulo de Actividades de SIR de los PPR que no se pudieron contactar con el fin llevar un seguimiento de las acciones desarrolladas con esta población . Se revisa aleatoriamente el modulo de conceptos de reintegración con el fin de verificar que se encuentren actualizados de acuerdo con los tiempos y particulandades de los PPR y sus PDT. A la fecha se encuentran en cargue las asistencias a las actividades programadas por parte del equipo de reintegradores. Se hace verificación con el fin de confirmar que se encuentren programadas en el SIR
8 Articular implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente	Se realiza seguimiento a las acciones llevadas a cabo por los reintegradores con en fin de garantizar la permanencia de los PPR y sus familias dentro de ellas la ampliación de los horanos y sitios de atención de acuerdo a las necesidades de las PPR y sus familias Se envía mail con el fin de conocer los sitios donde son atendidos los PPR por parte del equipo de reintegración con el fin de garantizar la segundad de estos y de la población objeto como tal, de acuerdo con los protocolos establecidos por la entidad,
9 Orientar al equipo de profesionales misionales mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática	Se onenta de al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con la importancia de cumplir con los tiempos en los PDT elaborados, BIE, ISUN y entrega de planillas de asistencia de los beneficios de FA y PFT Se ratifica la importancia de cumplir con los cierres de estado de estos beneficios y matrículas en SIR para lo cual se debe adjuntar la debida certificación
10 Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente	Se realizan verificaciones de acuerdo al mapa de nesgos de acuerdo con los requerimientos con el fin que cumplan con las condiciones establecidas para los mismos, para este mes se revisa las actas de entrega de Bie entregados (1 correspondiente a la PPR Libardo Tafur en el municipio de Magangué)
11 Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación	A la fecha no se han elaborado actas de terminación de beneficios por parte del equipo de reintegradores, se revisan de forma aleatoria las caractenzaciones elaboradas a la fecha encontrandose que cuentan con las directrices establecidas en los instructivos

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO GS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JANNETH OCHOA CARDENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.498.014	CONTRATO No.	598-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT BOLIVAR SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación

12. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se toma como estrategia para evitar la extemporaneidad de los tiempos en los PDT el enviar vía mail a los PR las alertas de planes de trabajo, seguimiento a ISUN, proyección De BIE, culminaciones, fechas máximas para poner en ejecución los PDT, entre otras correspondientes a cada una las PPR asignada. Se estableció dentro de los PR la estrategia del pico y placa de atención con el fin de garantizar la permanencia de un Reintegrador en el GT y que la atención de las PPR que lleguen a las instalaciones sea realizada. Se envía cronograma de actividades del mes de enero elaborado por los Reintegradores y Facilitadores, al enlace de coordinación para su posterior envío a la policía Nacional para su acompañamiento por parte del enlace asignado Se hace seguimiento al cronograma de actividades mensuales propuesto y cronograma de comisiones.
13. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Durante el periodo del 15 al 31 de enero se realizan orientaciones de acuerdo con las necesidades de cada uno de los PPR en las áreas de FA, FPT relacinadas con certificaciones de practicas para cierre de estados y Salud
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Se elabora base seguimiento por reintegrador con el fin de verificar el cumplimiento de las metas del tablero de control con el fin de conocer los avances de manera individual.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participa en reunión de equipo de trabajo los días 22 y 23 de enero donde se da a conocer por parte de la Coordinadora el organigama correspondiente al GT, y los apoyos y enlaces al equipo primario. Da a conocer ademas un panorama acerca de lo que ha sucedido con la Reintegración desde sus inicios a nivel nacional, lecciones aprrendidas y evolución de la misma. Se participa en la socialización de la estrategia de Cuidado al cuidador "Permanecer y fluir" con el equipo de la sede Cartagena. El 23 de Enero se participa en la socialización de la Ruta de Reincorporación por parte de Articulacion Territorial. Se participa el 24 de enero de reunión vía SKipe con la profesional de Salud del Gt y el apoyo a salud de la sede Cartagena con el fin de establecer las necesidades de apoyo y coordinación de actividades. Se programa reunión Vía Skipe para el 31 de enero con el equipo de Reintegradores de la sede Sincelejo con el fin de coordinar acciones referentes a la ruta de Reintegración.

JANNETH OCHOA CARDENAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 31/01/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"